



ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE COÍN Y DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA EL NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE PERSONAL PERTENECIENTE A ESTA CATEGORÍA, REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA PRUEBA (ENTREVISTA PERSONAL INDIVIDUAL).

I.- Siendo las 16.00 H. del día 17 de diciembre de 2024, se reúnen los funcionarios relacionados a continuación, todos ellos designados mediante el Decreto de la Concejalía de Personal nº 2024-0196, de fecha 8 de octubre de 2024, (publicado en BOPMA nº 200, de fecha 16 de octubre de 2024) para formar parte del Tribunal de selección del presente proceso, constatando que se cumple con el quórum exigido por la Base 5.1.f de las Bases aprobadas mediante Decreto de la Concejalía de Personal nº 2024-0157, de fecha 1 de agosto de 2024; y publicadas mediante anuncio en el BOPMA nº 158 de fecha 14 de agosto de 2024.

PRESIDENTE	D ^a M. ^a del Valle Martín Poley
SECRETARIO	D ^o Federico Barrera Vilés
VOCAL 2	D ^a Begoña Astiaso Herreros
VOCAL 3	D ^o José Daniel Ramos Núñez

II.- Seguidamente, se procede al llamamiento de los aspirantes para la realización de la tercera prueba (entrevista personal individual) de las que componen el proceso selectivo, se identifica a los asistentes y se procede, conforme a la Base 7^a de las que rigen procedimiento selectivo, a entablar un diálogo con cada uno de los aspirantes de manera individualizada para comprobar aspectos relacionados con las funciones propias de los puestos a desempeñar durante un tiempo máximo de diez minutos.

Concretamente, el diálogo ha versado principalmente sobre los aspectos siguientes:

- Entrevista curricular.
- Expectativas de desarrollo tras su incorporación al puesto de trabajo.
- Cursos, semanarios, congresos o jornadas de formación en materias relacionados con las funciones a desempeñar.

III.- Tras el análisis y deliberación de las respuestas facilitadas por los aspirantes en el diálogo sostenido con ellos, el Tribunal aprecia que todos ellos reúnen capacidades y aptitudes suficientes y adecuadas para el desempeño de las funciones y asunción de responsabilidades propias de las plazas objeto del proceso, por lo que ha acordado otorgar las calificaciones siguientes:

DÍAZ	RIVERA	ÁNGELA ASCENSIÓN	642J	3,000
GUTIÉRREZ	IRISSARRI	ELENA	840P	3,000
LAMAS	HERNÁNDEZ	CAROLINA	940N	3,000
LUQUE	GÓMEZ	SALVADORA	502L	3,000
RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	ROCÍO	736X	3,000
TRUJILLO	MARTÍN	ANA MARÍA	613V	3,000

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se da por concluido el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben todos los miembros del Tribunal de Selección presentes en la sesión, que se levanta a las 17.30 h. del día 17 de diciembre de 2024.

Los aspirantes podrán presentar reclamaciones a los resultados del ejercicio ante el Tribunal por las calificaciones publicadas en el plazo de tres días hábiles desde a la publicación del presente Acta en el Tablón de Anuncios, en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y la Web municipal del Ayto de Coín. Asimismo, sin menoscabo de la mencionada reclamación, los aspirantes podrán interponer los recursos que estimen oportunos en los casos y en la forma establecida por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.



